

Buscar artículos

&lt;&lt; Artículos &gt;&gt;

Ficha de la Norma

 Normativa

 Pronunciamientos

 Asuntos Constitucionales

 Año:  50 resultados

 Buscar en:  Ficha del documento

Menú de Búsquedas Avanzadas











Opciones:

**1. NORMAS SOBRE ATRIBUITOS**
**1.1 Propósito, autoridad y responsabilidad**

El propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna deben responder a lo previsto en el bloque de legalidad y plasmarse en su reglamento, el cual debe contemplar, asimismo, otros aspectos de la organización y funcionamiento de la auditoría interna y los servicios que presta.<sup>4</sup>

*(4) Para los efectos del nombramiento del auditor y el subauditor interno, deberá observarse la normativa correspondiente. Ver anexo2, punto 1.*

**1.1.1 Marco técnico fundamental**

El ejercicio de la actividad de auditoría interna debe observar como marco técnico fundamental las normas generales de auditoría para el Sector Público<sup>5</sup>, las establecidas en este documento y demás regulaciones atinentes emitidas por la Contraloría General de la República.

*(5) Ver Anexo 2, punto 2.*